ACTA EXTRAORDINARIA 01-2025

Acta de la sesión ordinaria número uno, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Agricultura Ecológica (MAE), el miércoles seis de febrero del dos mil veinticinco, a las nueve horas, en la sala de reuniones de Posgrados ECA; preside la PhD. Martha Orozco Aceves, coordinadora de la MAE.

PRESENTES

PhD. Martha Orozco Aceves	Coordinadora MAE
Dr. Gerardo Cerdas Vega	Académico
M.Sc. Allan González Herrera	Académico
Dr. Ramón Molina Bravo	Académico
M.Sc. Miguel Castillo Umaña	Académico
Lic. David Carvajal Arroyo	Representantil estudiantil suplente

AUSENCIA CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo	Académico

Acta tomada por: Keisy Brenes Sánchez

Orden del día

1. Modificación y aprobación de perfiles RETA.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°01-2025

Martha Orozco Aceves: buenos días a todos, estamos en la sesión número 01-2025 del Comité de Gestión Académica.

Se procede a verificar el quórum, las personas asistentes a la sesión son:

M.Sc. Allan González Herrera, Oficina de La Escuela De Ciencias Agrarias De La Universidad Nacional
Dra. Martha Orozco Aceves, Casa de habitación San Pablo de Heredia.
Dr. Gerardo Cerda Vega, casa de habitación, San Pedro de Montes de Oca.
Miguel Castillo, Casa De Habitación Desde San Pedro De Montes De Oca
Dr. Ramón Molina Bravo, Oficina En La Universidad Nacional Heredia
M.Sc. Allan González Herrera, Sala de reuniones Posgrados ECA
Lic. David Carvajal desde Los Chiles, Alajuela.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II. MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PERFILES RETA

Martha Orozco: En el próximo trimestre, que bueno, esperemos que todo salga excelente y podamos abrir la nueva promoción, en la malla nueva se ofrece el curso de cultivos y agroecología.

Ahora con esta cuestión RETA y de los perfiles, pues se ha vuelto un poco más tedioso y hay que hacer los trámites con bastante anticipación para poder tener los profes listos para para el inicio del trimestre, entonces, nosotros aprobamos en el 2022 este perfil qué se llama Producción ecológica, precisamente para que esta persona pueda apoyarnos con el curso de agroecología y cultivos, a mi me parece que este perfil es muy importante, yo considero que este este curso de cultivos es central dentro de la malla curricular, de la maestría porque tiene 2 objetivos este curso, yo lo visualizo así y así, más o menos se ha plasmado en el descriptor.

Hay que estudiar el cultivo desde todas sus interacciones, es decir, la ecología del cultivo, ¿Cómo interactúa con el suelo? ¿Cómo interactúa con otras plantas? ¿Cómo interactúa con el ambiente, cómo interactúa con el clima?, entonces esa persona debe tener como esa visión de análisis del cultivo y sus interacciones; y por otro lado, esa persona debe tener conocimiento y experiencia en producción ecológica, que esto creo que es un factor diferencial importante, esa persona debe haber tenido experiencia en el campo, con producción desde el enfoque ecológico, por ejemplo, sistemas agroforestales, agricultura biointensiva, agricultura biodinámica, sistemas integrados sistemas, o sea, debe haber tenido este acercamiento con ese enfoque de producción ecológica, como les digo, un factor diferencial.

Por otro lado, yo me fui al registro de elegibles que está vigente actualmente, donde uno pudiera seleccionar algún profe y bueno, yo veo ahí 2 cosas, la principal quizá la más técnica y que no nos permite nombrar a profes que están en el registro de elegibles, es que todos los que están ahí están nombrados tiempo completo, entonces eso hace complicado el nombramiento, ustedes saben que cada vez se hace más y más difícil nombrar por recargos y por otro lado si siento que este perfil que les estoy comentando con estas características quizás no es cualquier persona que lo tiene, por lo tanto, para poder tener un profesor con estas características, considero que es necesario revisar el perfil y publicarlo para recibir atestados de nuevos profesores que tengan estas características que les comentaba.

Bueno, este es el perfil, como les digo, que se aprobó el 23/11/ 2022 y en rojo coloqué los ajustes o las modificaciones que yo recién hice el día de ayer al perfil.

Entonces, vean básicamente lo que estoy yo incluyendo es en requisitos obligatorios, también meter agricultura alternativa pensando en que yo creo que nuestros estudiantes graduados de promociones de esta maestría hay quizás algunos perfiles interesantes que nos puedan apoyar con este curso.

Pero para la gente ve más viejita, no se llamaba agricultura ecológica, sino agricultura alternativa, entonces creí, tal vez pertinente incluir eso, y bueno producción de cultivos, también que sentía que no estaba aquí en el perfil por dicha; ahora, en una instrucción que salió recientemente a principio de año, si no me equivoco o a finales del 2024 a los profes de posgrado si están nombrados 1/4 de tiempo se les puede eximir del requisito del idioma adicional al materno, entonces esto es una gran salvada para nosotros, porque esto sí estaba causando mucho ruido en los posgrados, pensando en que hay gente de fuera que

no necesariamente va a tener un certificado que lo valga la universidad, para demostrar este requisito del idioma adicional al materno.

Entonces, lo que nos dice la instrucción es que hay que adicionar este párrafo, “se hace la salvedad de que el idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo 1/4 de tiempo en la institución que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 según la normativa” entonces, siempre y cuando un profe sea contratado por 1/4 de tiempo máximo se le puede eximir de este de este requisito, cosa que es muy conveniente.

Ahora experiencia, aquí se había pedido experiencia en docencia universitaria de 2 años, sin embargo, como les comentaba, teniendo en cuenta que quizás personas que tienen son expertas o tienen experiencia en producción de cultivos en el enfoque ecológico, quizás no van a difícilmente van a tener experiencia en docencia universitaria, entonces aquí me parece importante hacer esa modificación, no es que quitemos la experiencia en docencia, pero que la complementemos con alguna otra de las áreas sustantivas, porque aquí decía, experiencia demostrable mínima en docencia universitaria de 2 años, experiencia demostrable en sistemas productivos manejados con enfoques ecológicos, eso era lo que estaba originalmente, ahora lo que estoy proponiendo es experiencia demostrable mínima de 3 años en una o varias de las siguientes actividades, puede ser docencia universitaria, puede ser investigación o extensión, es decir, esto lo que estoy haciendo, es decir, esta persona puede tener experiencia en una o varias de estas 3 docencia universitaria, investigación o extensión, en alguna o varias de esas y quitando ese requisito y que era obligatorio de tener docencia universitaria por 2 años, porque quizás esto no lo vamos a tener de esta manera, sino una persona puede tener experiencia o en docencia o en extensión o investigación, y entonces eso sería el criterio de elegibilidad para poder entrar al registro de elegibles, ¿No sé si quedo Claro

Miguel Castillo: Sí me permite hacer un pequeño comentario.

Lo único, sí, me queda muy claro y tiene mucha lógica, lo que usted está planteando y me parece muy bien, ahora no, no sé, vamos a ver visualizando el desarrollo del curso, porque esto es para un curso, no que se tan viable sea, digamos, que una persona no tenga experiencia en docencia o podría ser porque de pronto puede ser que tenga solo experiencia de Investigación que extensión que me parece muy rico, me parece muy bueno este, pero qué tan apropiado sea, que no demuestre que ya ha tenido experiencia en docencia, porque va para un curso, y de pronto no salen bien las cosas, es una inquietud que se me genera, pero quisiera escuchar más la opinión de los demás colegas.

Martha Orozco: Sí, Miguel muy válida tu inquietud, si quieres, escuchamos a Ramón que creo que también nos va a comentar algo al respecto.

Ramón Molina: Sí, no tengo realmente comentario solo como preguntas, porque cuando dices que 1/4 osea es con 1/4 contratado en la MAE o un 1/4 contratado en la UNA, es sobre el requisito anterior de inglés

Martha Orozco: Ramón, es 1/4 de tiempo en la UNA máximo.

Ramón Molina: OK, entonces al momento de que digamos, esa persona, se le contrate para otro curso y automáticamente ese requisito entra en vigor o así es.

Martha Orozco: Es exacto

Ramón Molina: Es que no estoy seguro, eso es permitido, no sé uno puede no exigir necesariamente experiencia en docencia, bueno alguien tiene que empezar por algún lado, me imagino que en algún momento un curso no es obligatorio que tenga, porque si no cómo adquiere experiencia, si no dio un curso ni de docencia, ¿verdad? Sobre la idea a mí días que me parece bien, o sea, no le veo nada malo, lo único es que puede ser que lo tenerlo así, completamente fresquito para el curso podría ser un poquito de riesgo, pero creo que tu punto de vista tiene sentido, entonces yo creo que lo podemos hacer., me parece bien ampliar nuestras opciones y que importa al final, cuando ya recibamos los candidatos, ya podemos decidir que nos conviene.

Martha Orozco: Perfecto.

Gerardo Cerdas: Bueno, en realidad Ramón se me Anticipó.

Creo que es bueno recibir los currículums, de las personas y valorar, creo que si ameritaría que lo volvamos a ver en el CGA, porque a mí sí me preocupa también que la persona no tenga docencia universitaria en experiencia porque al final de cuentas es para hacer docente debe tener experiencia en otras cosas, pero ya sabemos que una persona puede tener mucha experiencia profesional, pero no ser una buena comunicadora en aula y en la clase y todo lo demás.

Entonces, es importante ese punto de repente podríamos ver el perfil de la persona un poco, digamos, lo que pasa es que si llega una persona que nunca ha dado clases, pero tiene muy buen currículum, por ejemplo en producción o extensión o alguna cosa así como nos aseguramos que la persona tiene las competencias para ser docente esa es un poco la pregunta, porque currículum de experiencia lo puedes ver, puede ser enorme y digo wow, que increíble, pero después la persona no tiene paciencia, no explica bien, no tiene una buena pedagogía y un fin de todas estas cosas, entonces sí, me preocupa un poco, no se si la solución sería mantener la experiencia en docencia y alguna de las otras actividades y tal vez podríamos no pedir 3 años pedir 2 años en docencia, tal vez una persona que por lo menos haya tenido alguna experiencia y aunque no sea tanta así, sí, creo que merece un poquito más de atención.

Martha Orozco: Gracias Gerardo.

Yo, como les dije, este curso para mí, me parece central y creo que es un perfil muy, particular el que se requiere para este curso y yo pensando tal vez en algunos de las personas que conozco, porque esto me parece también importante, a mi me gusta tener siempre una referencia de los profes que se contratan en la mayor, es decir, no ir totalmente a ciegas, yo he hablado con algunos de nuestros graduados de la de la misma maestría, que me parece una también una buena oportunidad para que ellos que estudiaron aquí salieron, vengan y realimenten la maestría, entonces, por ejemplo, tengo en mente un muchacho que ha trabajado muchos años en la UNED haciendo más que nada investigación y extensión y quizás docencia, entonces él, por ejemplo, tiene mucha experiencia trabajando en procesos de enseñanza, pero no son universitarios, sino son en forma de extensión, entonces digo, si yo le pongo 2 años de docencia universitaria, quizá

lo voy a tener fuera del registro de elegibles, entonces mi inquietud es tener como una bolsa grande donde quepa todo mundo.

Tengo otra chica que también hablé con ella y egresada de la MAE, ella es académica de la UCR y trabaja en estas cuestiones de agricultura ecológica, agricultura orgánica, ella fácilmente tiene, no sé más de 3 años de docencia universitaria, pero quizá su experiencia en el campo, es decir fuera no es tan rica como el otro muchacho, pero eso, la idea es pensar en esos candidatos que eventualmente pudiéramos nombrar, pero que esta Bolsa quede lo suficientemente amplia para que quepan todas esas variantes, porque yo creo que en este curso vamos a tener muchas variantes de experiencias en los posibles candidatos.

Pero mucha gente que trabaja fuera en estos procesos de producción ecológica y que la mayoría ha hecho procesos de extensión y quizá no vamos a tener esta experiencia de docencia universitaria, entonces de ahí es como mi objetivo, la pretensión de hacer esto un poco más holgado esa es la cosa.

Además, bueno, yo le pongo que tenga experiencia en experiencia demostrable, muy importante en una o varias de las siguientes actividades, puede ser implementación, desarrollo, manejo y producción de sistemas productivos manejados con enfoques agroecológicos, acompañamiento a personas agricultoras en procesos de transición ecológica de fincas, método intensivo, permacultura, agricultura regenerativa, y otros enfoques ecológicos y al menos le puse una producción intelectual en el área de producción ecológica o temas vinculados al perfil puesto, puede ser informes, técnicos o ejecutivos en instituciones reconocidas artículos, libros o capítulos de libros, guías didácticas o manuales, las personas que se dedican a procesos de extensión o de enseñanza, de agricultura ecológica, y su fuerte son, por ejemplo, las guías, los manuales, es decir, la fabricación de materiales para poder transmitir el conocimiento a productores.

La nueva plantilla del perfil dice otros requisitos de los denominados facultativos que estos los vamos a ver más abajo, pero bueno, eso lo dejé resaltado en amarillo por si hay algo más que pudiera o debería incluirse, pero compañeros yo creo que no sé vemos todo el perfil y luego regresamos.

Martha Orozco da lectura al perfil

Martha Orozco: Bueno, yo creo que lo que creo un poquito más de debate fue lo de la experiencia, así que, pues definámoslo por favor, dejemos la bolsa holgada para que quepan diferentes personas con diferentes habilidades. Oh, bueno, si ustedes consideran que es estrictamente necesaria la docencia universitaria, bueno, lo podemos igualmente colocar, sin embargo, sí les puedo decir que esto dejaría fuera a varios de los perfiles que creo que tienen estos fuertes, que me parece que es el sentido de este curso, no, una persona que pueda tener experiencia de campo, en producción ecológica de cultivos, creo que la docencia pues todos en iniciamos como lo dijo Ramón en algún momento, tenemos que empezar haciendo docencia universitaria y yo sé que es un poco riesgoso, pero creo que en este momento, mi balanza se inclina más a darle un tipo de preferencia a la experiencia fuera y que la puedan traer a la universidad y que tal vez puedan comenzar a foguearse como profes universitarios que pedir experiencia en docencia como primer requisito y que queden debiendo un poco con este enfoque de producción ecológica.

Ramón Molina: Es que creo que podamos guiarnos más bien con la experiencia que has tenido Martha, porque va a depender completamente de la bolsa también, verdad de que

vamos a recibir porque, o sea, creo que es más fácil decir, bueno, dejémoslo abierto y después elegir, cuando tú dejas todo muy abierto y te llega mucha, entonces no, mejor hay que poner a selectiva porque entonces ya podemos filtrar un poquito de lo que nosotros estamos buscando, algo de mayor calidad, pero en este caso creo que se ha dado este curso solo una vez, anteriormente no se Martha es que tú sabes más de esta información que yo.

Martha Orozco: En 2 ocasiones, las 2 primeras veces que se me ofreció este curso nos lo dio Sebastián Arrieta, que él llegó en esta situación que les comentaba sin experiencia de docencia universitaria, él hizo muy buen trabajo, los estudiantes se fueron contentos y la Última Vez lo dio el compañero Oswaldo Páez, sin embargo, si ustedes se recuerdan, Osvaldo desafortunadamente salió muy mal evaluado por los estudiantes, creo, responsablemente, que sería necesario buscar otra persona que nos ayudara con este curso porque sí me da un poco de temor y que se repita esta misma historia.

O sea, con todo respeto y cariño, yo me siento como con esa responsabilidad grande, si yo vuelvo a nombrar a Osvaldo que además no se le puede nombrar tan fácilmente porque él tiene carga completa, pero sí tramitáramos un recargo y volviera a suceder lo mismo, entonces eso implica que ya se crean derechos, sobre ese curso; quizás para el siguiente curso se le pueda volver a nombrar al compañero porque es una persona que yo considero que tiene mucho que aportar, pero sí siento que debe todavía a pulir un poquito manejarse frente a un grupo de posgrado, quizás en grado sea otra situación, pero recordemos que grado es un proceso formativo y acá en maestría es más guía y de discusión, reflexión porque ya los estudiantes tienen una formación y una trayectoria, entonces sí me gustaría probar otro profe este en esta promoción y quizás en la siguiente podamos nuevamente volver a podamos volver a nombrar a Osvaldo cuando él quizás haya adquirido un poquito más de fogueo en estos procesos de posgrado.

Ramón Molina: ¿Sí, cuando recibiste candidatos?

Martha Orozco: Es que esto apenas lo estamos echando a andar en ese momento no había candidatos.

Ramón Molina: Sí pues, entonces en ese caso sondeamos, así como tú estás diciendo, creo que tiene sentido, de nuevo podemos, nosotros elegir, ya cuando tengamos las opciones en mano, si llegan 100 aplicaciones, entonces así, pongamos de unos 2 o 3 años de experiencia, si podemos darnos ese lujo, pero no estamos en ese punto, todo eso a mí me parece bien, además te aseguro, no van a llegar 100 personas.

Martha Orozco: O sea, realmente este perfil no es tan… que se puede encontrar fácilmente.

Allan González: Yo lo que estaba viendo era sobre la experiencia mínima, yo pienso que a veces 3 años podría ser más bien mucho, yo pienso que 2 años sería por aquello, porque a veces hay un período de transición de su época de formación y de inserción, y a veces yo pienso que 2 años tal vez podría ayudarnos a que haya un poco más de oferentes y 3 años a lo mejor podría ser un poquito complicado, verdad.

Lo otro es, que a dónde está lo de cuál es el título del que se parte mínimo de la persona que va a dar el curso.

Martha Orozco: Bachillerato o Licenciatura en ingeniería agronómica, forestal o biología con grado mínimo de maestría académica en la agricultura alternativa, agricultura

ecológica, ciencias agrícolas, agroecología, sistemas agrícolas sostenibles, producción de cultivos, recursos naturales, manejo y conservación de ecosistemas; nos piden que quitemos ahora otras áreas afines porque es ambiguo.

Allan González: La otra vez que tenga, algún grado de experiencia en la conducción de TFG, porque a veces resulta interesante para algún estudiante contar con ese plus, de un profesor de esta línea como para poderlo incorporar este dentro de su comité de tesis y también lo de la parte pecuaria, yo no sé, si también estaría incluido dentro de ese perfil, no solo en la parte de producción de planta, si no también está incluido la parte de producción animal dentro del perfil, porque también podría ser que tenga experiencia en esa línea también; entonces no sé si se podría incluir algo de eso también.

Martha Orozco: La cosa es que es la experiencia en producción pecuaria está en el perfil de producción animal, entonces, creo que aquí podríamos este prescindir de colocar eso, porque eso está en otro perfil, muchas están encantadas de participar de esa manera.

De hecho, Sebastián es lector de Gabriela, la ecuatoriana, no sé si ustedes recuerdan y yo creo que una persona que trabaja en esta área y tal vez su acercamiento con hacer parte de un comité de tesis es mínimo, pero eso creo que lo podríamos comenzar que puedan incorporarse como tutores o lectores de tesis.

Gerardo Cerdas: El asunto es que no hemos terminado como definir si vamos a quitar, como la exigencia de que la persona tenga en docencia o son solo docencia o investigación, extensiones, no sé si ya tenemos como acuerdo en eso, o sea, yo estoy de acuerdo con los 2 años, lo que no me quedó claro es si ya definimos si lo de docencia o si vamos a permitir que sea más flexible, yo les traigo aquí la propuesta que yo considero adecuada, pero por favor, yo necesito que ustedes me realimenten si les parece así o por favor díganme que corregir.

De los años dice, experiencia demostrable mínima de 3 o 2 años, dependiendo cómo lo definamos en una o varias de las siguientes actividades, incluso ahí, si una persona llega solo con docencia universitaria tiene el requisito, aunque no tenga experiencia en investigación o extensión en una o varias de las siguientes actividades, docencia universitaria, investigación o extensión.

Entonces la experiencia y en las áreas sustantivas queda bastante abierta porque la persona puede desarrollarse en una o en otra, como les comentaba con el ejemplo de los muchachos que hacen extensión, pero quizás no tanta docencia universitaria o investigación, y lo que sí es sí o sí, experiencia demostrable en una o varias de las siguientes actividades, esto para mí es sustancial, es sustantivo, implementación, desarrollo, manejo y producción de sistemas productivos manejados con enfoques agroecológicos, acompañamiento a personas agricultoras en procesos de transición ecológica de fincas, enfoques de producción ecológica, método intensivo, permacultura, agricultura regenerativa, agricultura sin trópica y otros.

Lo que sí para mí es indispensable y sin lugar a cambios es esta experiencia más práctica, más de campo en sistemas de cultivos ecológicos sea, los 2 años o los 3 años, serían específicamente relacionados con docencia, investigación, extensión.

Gerardo Cerdas: Las otras áreas de experiencia productiva en sistemas ecológicos no está relacionado con esa duración de 2 años.

Martha Orozco: No, ahí sí quieren podemos ponerle también tiempo de experiencia demostrable de 2 años en una o varias de las siguientes actividades

Gerardo Cerdas: Sí, yo pienso que sí porque queremos una persona que tenga un criterio, una persona que tiene no 1 año de estar lidiando con una huerta, pues aprendido muy poco, digamos yo creo que ahí sí debe tener cierta solidez en su experiencia, yo sí estoy de acuerdo en bajar a 2 años, como decía Allan, pero que tenga un mínimo deseable, de 2 años de experiencia en las siguientes actividades de docencia, investigación, extensión y experiencia demostrable mínima de al menos 2 años.

David Carvajal; yo solo quería dar mi opinión desde el punto de vista del estudiantado, porque creo que todo esta discusión también se ha visto a raíz de la búsqueda de una persona idónea para el curso, yo soy del pensar y soy totalmente con la acuerdo con la propuesta de no exigir sí o sí que tenga la experiencia en docencia, porque muchas veces nos hemos encontrado con que tienen mucha experiencia en docencia, pero realmente a la hora de ejecutar no tienen los componentes pedagógicos para la enseñanza, a pesar de que dice el curriculum que tiene 5 años de experiencia o 2 años de experiencia y creo que al menos esta generación que pasó de agricultura ecológica, tenía cierto fuerte de personas muy experimentadas en el ámbito que posiblemente llegue a suceder eso en próximas generaciones que lleguen y se matriculen, personas que son más de la producción, de estar en el campo haciendo las cosas más que permanecer en sí, pues tanto tan equis tiempo en la Academia dando docencia, entonces yo quería nada más dar la postura de y la opinión de parte del Estudiantado que es la mía, pero que probablemente sea la de los demás compañeros.

Martha Orozco: Sí, David, muchísimas gracias, sí realmente eso es lo que estamos buscando y lo que este curso y es una buena oportunidad para ampliar ese horizonte en la parte práctica, no gente que tenga realmente de qué hablarnos y por experiencia propia, más que teoría que está en un libro y entonces bueno, muchas gracias, David.

Bueno, compañeros, yo no sé si estemos listos con esta parte de los requisitos en obligatorios en la experiencia, les parece, sería básicamente como el corazón del perfil, o sea el grado académico, bueno, sí, no, hay mucho dónde maniobrar, quizás, pero aquí creo que en la experiencia es donde este perfil tiene sus cositas.

Gerardo Cerdas: A mi me muy bien.

Allan González: Será esperar quienes aplican y evaluarlos, cual

¿Cuál se ajusta más a nuestras necesidades?

Miguel Castillo: A mí me parece bien, como lo estamos planteando de esa forma.

Ramón Molina Estamos hablando de algo de como de 70 páginas, entonces no es tan digamos tan cortito es algo más o menos extenso.

Martha Orozco: Bueno, no sé si ustedes crean que hay algo que sea importante señalar, si no, pues esto no lo volaríamos realmente.

Y bueno, eso sería las capacitaciones, como les digo, me parece importante que esta persona muestre y con sus diplomas, con sus títulos certificados, que ha recibido formación en estos temas porque la mayoría de las personas que se desarrollan en estas áreas, esta es el tipo de actividades formativas a las que asisten y eso sería básicamente.

¿Entonces, si no hay más y algún otro comentario, algo que nos esté faltando? procederemos a la votación, así que si están de acuerdo, por favor.

Allan González: Sobre sobre los días de eso que decía 5 días hábiles para presentar los atestados, que yo no sé si aumentarlo unos cuantos días más, por aquello de que la gente se pueda preparar, tal vez unos 8 días, no sé, tal vez.

Martha Orozco: Tal vez 10 Allan, porque son 2 semanas naturales tiempo.

Gerardo Cerdas: Digamos se publicó el lunes, la persona tiene 2 semanas enteras para preparar toda su documentación y enviarla.

Allan González: Entonces por eso si da la oportunidad de que más gente tal vez les de para prepararse y actualizar su información presentable.

Gerardo Cerdas: Creo que está muy bien esa observación de Alan de dar más tiempo,

Martha Orozco: Y pensando también compañeros que hay que traer los documentos en físico.

Gerardo Cerdas: Martha no se podría te pedir que las personas que tengan firma electrónica lo manden con firma electrónica

Martha Orozco: Ay Gerardo, no sé, vieras que no sé en este momento, porque como esto ahora es una instrucción, de las altas esferas de la universidad, no sé si esto sea así, si por mí fuera yo digo, manden todo escaneado y digital por correo electrónico.

Rectoría adjunta esto es lo que viene en la plantilla de la recepción presencial de los atestados, yo honestamente en estas eras digitales no entiendo por qué todavía una persona tiene que traer en papel todo esto que si es una persona con abundante producción y trayectoria es un montón de papeles

Voy a preguntar, Gerardo, por qué esto como te digo, la instrucción de rectoría, la plantilla que da Rectoría, tal vez Yorlene, que tiene experiencia porque al final todo eso se digitaliza, es decir, Yorlene tiene que digitalizar todo, creo que sería más fácil que desde el principio se los entregaran digitales.

Gerardo Cerdas Vamos a suponer que recibimos 10 y de los 10 nos interesan 2, a esas personas les pedimos que traigan físico, no sé, tal vez hacer la consulta porque al final se tiene que recibir a 10 personas.

Ramón Molina: Sí es que creo que esto de todos modos, solo que hacen es que reciben todo y nada más entra a la lista de elegibles, eso es todo.

Entonces el proceso es un poquito más plano, entonces ellos reciben, tienen que pasar por el proceso porque eso va para recursos humanos y toda la cosa, entonces necesitan ambas cosas, el físico y el digital, entonces yo creo que es por eso más que nada porque es un proceso ya como estandarizado que puso la U que hay que seguir y se acabó, pero creo que es por eso.

Martha Orozco: Sí, sí, todo esto es el mecanismo que ha implementado rectoría adjunta, pero bueno, tal vez haciendo la consulta podamos este simplificar el proceso, porque, por ejemplo, este muchacho que yo les comentaba Alejandro él, está en la fortuna en donde, ahí vive él, entonces él tiene que venir desde allá, nada más a dejar los papeles en el supuesto de que quisiera participar.

Bueno que él quisiera ingresar al registro de elegibles, pero bueno, entonces en compañero yo voy a hacer esta consulta, a ver que me dicen, pero si están de acuerdo, entonces yo les pediría que levanten la manita, tenemos cuatro 6 votos a favor, que en firme la actualización de este perfil de agricultura de producción ecológica y entonces ahora el siguiente paso es mandar el acuerdo a la escuela para que ellos lo publiquen y que podamos recibir atestados en las próximas 2 semanas.

Considerando que:

1. Martha Orozco, solicita el aval del Comité de Gestión Académica de la Maestría en Agricultura Ecológica, para instar ante la Escuela de Ciencias Agrarias, la publicación del perfil “Producción Ecológica”, a partir de 10 al 21 de febrero 2025.

2. Martha Orozco, indica que este perfil fue aprobado en la sesión 02-2022 según el acuerdo UNA-MAE-ACUE-055C-2022.

AL REPESTO SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, LA PUBLICACIÓN EN LA BOLSA DE OFERENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RESPECTIVOS, EL PERFIL "PRODUCCIÓN ECOLÓGICA" PARA RECEPCIÓN DE ATESTADOS CON EL FIN DE CONFORMAR EL REGISTRO DE ELEGIBLES PARA IMPARTIR EL CURSO “AGRICULTURA ECOLÓGICA Y CULTIVOS” DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, EL CUAL SE IMPARTIRÁ EN EL II TRIMESTRE DE 2025**

2. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-01-2025.**

Se agradece la presencia a los miembros de este comité y finaliza la sesión a las diez y cincuenta y ocho minutos.

Atentamente,

MARTHA OROZCO ACEVES (FIRMA)
PERSONA FISICA, NUP-148400379814.
Fecha declarada: 30/07/2025 05:36:57 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

PhD. Martha Orozco Aceves
Coordinadora MAE